

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
BIBLIOTECA NACIONAL / HEMEROTECA NACIONAL**

**PLAN DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
2004 - 2008**

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, creado por acuerdo del Consejo Universitario el 15 de diciembre de 1967, es una entidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se distingue entre los demás institutos del Subsistema de Humanidades, porque tiene las características propias de una entidad académica dedicada a la investigación y las particularidades de una dependencia de servicios, al tener a su cargo la administración de la Biblioteca Nacional de México, responsabilidad que se confirió a la Universidad desde 1929.

Dentro de las funciones primordiales del Instituto están la de impulsar y realizar la investigación bibliográfica, hemerográfica, bibliotecológica, bibliológica, de archivos y manuscritos, y de estudio de fuentes, en las diferentes ramas del conocimiento; administrar y coordinar el funcionamiento de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales; preparar, editar y difundir inventarios, guías, índices, catálogos –retrospectivos y contemporáneos- y otros instrumentos que faciliten la investigación.

El presente Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas se apega a las líneas de los Programas estratégicos de la Universidad, y se fundamenta en la legislación correspondiente así como en los acuerdos vigentes de la Planeación universitaria. La formulación del diagnóstico y de los programas de trabajo que integran este Plan ha considerado los criterios metodológicos establecidos en el Reglamento de Planeación y en el documento “Criterios mínimos para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo de las entidades y dependencias universitarias”.

I. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas tiene como misión principal realizar e impulsar la generación de conocimientos en los ámbitos de la bibliografía, la hemerografía, la bibliotecología, la bibliología, los archivos y manuscritos y el estudio de fuentes (fuentes que custodian la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México), con el fin de precisar los campos generales del conocimiento y facilitar o aun permitir su estudio. En su misión está la administración y coordinación del funcionamiento de la Biblioteca Nacional de México y de la Hemeroteca Nacional de México. De acuerdo con su Reglamento interno las áreas de investigación del Instituto, vinculadas a la solución de los problemas nacionales, son las siguientes:

1. Bibliografía, consiste en la recolección, organización y análisis de las fuentes impresas (en soporte electrónico, filmográfico y magnético) o manuscritas, y que precisa los diferentes campos del conocimiento, al tiempo que facilita o permite su estudio.
2. Hemerografía, consiste en la recolección, organización y análisis de las publicaciones periódicas o de contenidos determinados de éstas, y que facilita el estudio de los diferentes campos del conocimiento.
3. Bibliotecología, consiste en el estudio de la organización y la administración de bibliotecas y en el manejo de la información con el fin de registrar convenientemente los materiales documentales y hacer que éstos sean recuperables y consultables.
4. Bibliología, consiste en el estudio del libro como objeto, en sus aspectos histórico y técnico; considera, en la historia, los materiales con

que el libro ha sido confeccionado, su tipo de encuadernación, su caligrafía o tipografía y sus ilustraciones; analiza, asimismo, aspectos como la cantidad de ejemplares manuscritos o impresos en diferentes épocas, su distribución y sus destinatarios, así como la industrialización y comercialización del libro.

5. Archivos y manuscritos, consiste en el registro, examen y estudio o bien de cuerpos documentales que integran una colección con límites más o menos precisos según su origen, su tema o su época, o bien de materiales únicos por su carácter, precisamente, manuscrito.

6. Estudio de fuentes, consiste en la investigación con fines específicos de autores, temas o períodos histórico-culturales, para elaborar una explicación, interpretación y análisis; esta investigación estará basada predominantemente en el acervo de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México.

La Biblioteca Nacional, a su vez, tiene como misión acrecentar y preservar el patrimonio cultural de la nación. Pasó a formar parte de la Universidad para continuar con los fines para lo cuales fue creada y aun mejorar el desempeño de sus funciones generales sin demérito de su carácter de institución al servicio de la nación. La Biblioteca Nacional integra, custodia, preserva y dispone para su consulta, la totalidad de los materiales bibliográficos y documentales editados en México, o bien los editados fuera del país pero acerca de éste.

De igual forma que la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional asume la misión de integrar, custodiar, preservar y disponer para su consulta los periódicos, revistas y publicaciones afines impresos en el país, los cuales forman parte del patrimonio impreso de la nación. Por lo anterior ambas

dependencias deben ser reconocidas como los repositorios más importantes del país.

VISIÓN

El horizonte de expectativas de desarrollo del Instituto a diez años considera una política sistemática de penetración educativa y cultural en la sociedad, que tiene como prioridades servir a la población y a la Universidad con altos niveles de desempeño en la investigación bibliográfica y fortalecer la esencia de la Biblioteca Nacional como depositaria del patrimonio bibliográfico de México. Esta política implica el estudio y establecimiento de todas aquellas definiciones jurídicas que lo consoliden como responsable de la administración de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional. Por lo pronto el diagnóstico que hemos realizado con la participación de la comunidad nos ha ayudado a diseñar una estrategia para impulsar el desarrollo académico y la modernización de los procesos técnicos y servicios de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, así como a trazar los objetivos y los programas que integran este Plan de Desarrollo del Instituto para los próximos cuatro años.

II. DIAGNÓSTICO

El entorno

La transformación de la sociedad en el ingreso al siglo XXI tiene como marco la globalización, proceso complejo que ha afectado el desarrollo de los individuos y países en todos los renglones de su vida en la última década. Ante las presiones de estos cambios, la orientación de las políticas y actividades relacionadas con la educación y la cultura a nivel mundial, ha sido analizada y discutida en múltiples foros, así, por ejemplo, en la Conferencia cumbre sobre la sociedad de información, impulsada por la UNESCO y realizada en Ginebra en diciembre de 2003, fue resaltada la transición de la Sociedad de la información hacia la Sociedad del conocimiento. El papel de las Universidades y las bibliotecas ha adquirido mayor relevancia pues se trata de las instituciones responsables de la organización, conservación, transformación y transmisión de los conocimientos. Los desafíos que tiene el Instituto de Investigaciones Bibliográficas son mayores en la medida que debe cumplir con la misión de velar por el patrimonio bibliográfico de la nación y generar productos de investigación sobre la importancia y mejor aprovechamiento del mismo.

Los planes del actual gobierno federal encaminados a fortalecer la red de bibliotecas públicas y edificar una “megabiblioteca” dieron lugar a ciertas confusiones respecto de la Biblioteca Nacional, y condujeron a la comunidad universitaria a cerrar filas en defensa de una institución que, a lo largo de sus 136 años de existencia, ha sido el bastión más importante para el conocimiento y preservación de la memoria del país, y que, precisamente este año cumple 75 de haber sido encomendada a la Universidad. Aunque de

hecho, desde varios años antes, la Universidad ya se había hecho cargo de proporcionar los recursos y los medios para custodiar y acrecentar el acervo de la Biblioteca Nacional. A pesar de la atención y empeño que la Universidad ha puesto no sólo en la Biblioteca Nacional sino también en la Hemeroteca Nacional, y que condujeron a la creación del Instituto en 1967, la situación y las tendencias económicas y políticas de los últimos años no han sido tan favorables como para dotarlas de los recursos necesarios que les hubieran permitido alcanzar un alto nivel de servicios bibliotecarios y obtener productos como es deseable en este arranque de milenio. Sin embargo estamos en tiempo de lograr avances importantes con los desarrollos que se encuentran en proceso como son la puesta en marcha del sistema de control bibliográfico ALEPH que soporta el catálogo de la Biblioteca Nacional, “Nautilo”, y la apertura del portal de la Hemeroteca Nacional Digital.

Análisis de la problemática

Se presenta el análisis de la situación que guardan las diferentes instancias, departamentos y grupos de trabajo con base en el organigrama del Instituto: primero lo que concierne a la investigación, y después lo relativo a la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional.

Investigación

Las funciones establecidas en el Reglamento interno del Instituto constituyen los objetivos de la investigación que en él se realiza y son los siguientes:

1. Contribuir a la formación de investigadores y técnicos académicos.
2. Organizar y promover actividades relacionadas con sus áreas de

investigación para fomentar la difusión de la cultura.

3. Desarrollar las áreas de investigación de manera que se contribuya al rescate de la bibliografía y la hemerografía mexicanas en los acervos de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México.

4. Preparar, editar y distribuir libros, inventarios, guías, índices, catálogos, folletos, estudios o cualquier instrumento, retrospectivos o contemporáneos, impresos o capturados en cualquier tipo de soporte, que faciliten la investigación o el conocimiento de los acervos de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México.

5. Desarrollar programas y actividades de carácter nacional e internacional relacionados con las investigaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y las colecciones de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México.

6. Impulsar la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales como órganos normalizadores de las actividades bibliotecológicas y hemerográficas del país.

Los 26 investigadores con que cuenta actualmente el Instituto desarrollan proyectos individuales que cubren las líneas de investigación señaladas en el Reglamento interno del Instituto. Poco más de la mitad de ellos participa en proyectos colectivos y en los seminarios de investigación que se han consolidado. Es importante destacar que algunos de estos proyectos y seminarios, que se caracterizan por integrar claramente tanto investigación como docencia y servicio, han venido trabajando desde hace varios años, tales como el Seminario de Cultura literaria novohispana, el Seminario de Bibliografía mexicana del siglo XIX, el Proyecto unitario de reorganización del Fondo Reservado, el Proyecto Biobibliografías regionales de los escritores

de la República Mexicana y el Seminario de Independencia Nacional: fuentes y documentos. De igual manera lo hacen otros grupos integrados más recientemente que investigan sobre los Movimientos estudiantiles y la obra periodística de los líderes del 68, los Españoles en México en los Siglos XIX y XX, y el Rescate y edición de la obra de José María de Heredia. No sobra señalar que los proyectos individuales, que se mencionan en el anexo correspondiente, contribuyen a difundir la riqueza del acervo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Sin embargo, a pesar de estos avances, hace falta reforzar, a partir de todos estos proyectos el carácter multidisciplinario y específico, de investigación y docencia, de nuestro Instituto.

En lo que toca a la docencia y a la formación de recursos humanos, la mayor parte de los investigadores imparte cursos en la Facultad de Filosofía y Letras, otros en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y otras dependencias universitarias. Algunos de ellos participan en los programas de posgrado de Historia y Letras pero de forma individual dado que el Instituto no se ha incorporado formalmente a ellos. En este sentido cabe reflexionar sobre el carácter interdisciplinario del mismo y en el hecho de que no existe un posgrado en bibliografía. La participación de los investigadores en coloquios, congresos, simposios y otras reuniones académicas nacionales e internacionales registró un incremento considerable en los últimos años, no obstante que las partidas de viáticos y pasajes con que cuenta el Instituto para apoyar estas actividades no se han modificado en la misma medida. Buena parte de este problema se ha logrado resolver gracias a los apoyos otorgados por el CONACYT, la DGAPA y otras instituciones a los grupos de trabajo y a algunos académicos para hacer estancias de investigación y estudios de

doctorado. Por último, aunque las publicaciones y los artículos de los investigadores lograron incrementarse en calidad y cantidad con el apoyo del Comité editorial y del Consejo editorial del *Boletín del Instituto*, y gracias a los convenios de edición que se firmaron con instituciones afines, deben reflejar con mayor fuerza el trabajo y la peculiaridad del Instituto, así como la riqueza e importancia de los fondos nacionales bajo su responsabilidad, por lo que requieren aumentarse y tener mayor difusión.

En los últimos 8 años, a pesar de haber solicitado plazas nuevas con insistencia, no se logró incorporar a nuevos investigadores, y perdimos a 3, de modo que el cuerpo de investigadores descendió de 29 a 26. A lo que hay que añadir la antigüedad que tiene una tercera parte de los investigadores que alcanza un promedio de 30 años y los coloca cerca de un retiro. Lo anterior puede repercutir en un descenso en la productividad y en la falta de continuidad de las líneas principales de investigación del Instituto. Explica, también, y en parte, el bajo número de 4 inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores y el que algunos de ellos se encuentren realizando tesis de maestría y doctorado, pues se trata de investigadores formados en otra tradición académica, en la que contaba sobre todo su productividad, labor cotidiana y la asistencia a seminarios, cursos de actualización y actividades académicas relacionadas con sus áreas de investigación. Es importante resaltar que cerca de una tercera parte de los investigadores desempeña tareas académico administrativas dentro y fuera de la entidad.

A continuación se puntualizan algunas de las consideraciones anteriores, otras necesidades y problemas que fueron formulados por el Consejo Interno y los miembros del personal académico durante el proceso de

diagnóstico que se llevó a cabo para preparar este documento.

Problemas y necesidades.

1. Evaluación de la carrera académica, de indicadores para el otorgamiento de equivalencias y de criterios de los programas de estímulos.
2. Desequilibrio en las áreas de investigación y necesidad de destacar la importancia de la investigación interdisciplinaria en el Instituto; fortalecimiento de la definición de la investigación bibliográfica mediante la organización de grupos de trabajo y seminarios que discutan y atiendan temas pendientes de estudio.
3. Vinculación más estrecha y clara de la investigación con la difusión del acervo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales que permita mayor proyección al exterior.
4. Renovación estratégica de la planta académica.
5. Formación, incorporación y superación de los recursos humanos para la investigación y el apoyo a actividades académicas; bolsa para becarios y prestadores de servicio social.
6. Obtención de financiamiento externo a proyectos de investigación.
7. Revisión del padrón de proyectos para evitar la cancelación o suspensión de los mismos sin causa justificada.
8. Baja productividad en lo que se refiere a publicaciones.
9. Escasa participación en las actividades organizadas por el Instituto.
10. Recursos insuficientes para una difusión cultural de mayor alcance.
11. Necesidad de mayor reconocimiento de la peculiaridad del Instituto dentro del Subsistema de Humanidades y de la Universidad como entidad responsable de la administración de la Biblioteca Nacional que permita la

gestión de incrementos considerables a su presupuesto.

12. Necesidad de mayor apoyo administrativo y secretarial, de actualización de los equipos de cómputo y suministro oportuno de materiales de trabajo.
13. Incremento de los recursos para participar en congresos, coloquios, encuentros y otras reuniones académicas dentro y fuera del país.
14. Incumplimiento de la jornada laboral.

Los 15 técnicos académicos que apoyan las labores de investigación se encuentran distribuidos en diversos proyectos en los que desarrollan actividades programadas por los responsables. Entre las inquietudes que este grupo de técnicos académicos manifestó se encuentran las relativas a los criterios de evaluación de su trabajo, al deseo de algunos de ellos por convertirse en investigadores, a la necesidad de mayor apoyo administrativo y dotación de mejores equipos, al interés por actualizar su formación o superación académica, por el establecimiento de criterios generales para el desarrollo de registros y sistemas bibliográficos, y por tener mayor reconocimiento y participación en los cuerpos colegiados.

El Departamento de Difusión Cultural está conformado por 3 técnicos académicos y 3 trabajadores administrativos, coordina sus actividades con la Secretaría Académica, y tiene como objetivo dar a conocer la riqueza bibliográfica del acervo nacional y apoyar la difusión de las investigaciones que se realizan en el Instituto por medio de la organización de actividades académicas, por lo cual planea y coordina el montaje de exposiciones, la organización de congresos, coloquios, mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros. Este grupo de trabajo se fortaleció recientemente con la incorporación de una técnica académica encargada del diseño de carteles, programas, invitaciones y de otros materiales para las exposiciones, asimismo

ha recibido la encomienda de actualizar la página electrónica del Instituto. Como puede observarse se trata de una carga de trabajo considerable que ha sido resuelta temporalmente con el apoyo de la diseñadora que es personal administrativo, por lo que sería deseable resolver esta situación. La infraestructura del Departamento fue reforzada con la adquisición de equipos de cómputo, cámaras digitales y otras herramientas. Sin embargo es necesario renovar mamparas, reparar vitrinas, acondicionar espacios para almacenar los materiales de las exposiciones. En lo que toca a la difusión de las actividades por medio de la prensa si bien se ha mantenido una comunicación constante con los reporteros del área cultural no siempre acuden a cubrir las notas. Este problema lo tiene en general el Subsistema de Humanidades por lo que se ha pensado en proponer la creación de un espacio propio en la radio y la televisión que tenga mayor alcance entre los universitarios y la población en general. Por lo pronto se trabaja en la difusión por medio de la página electrónica del Instituto.

El Departamento editorial está integrado por 1 investigador y 3 técnicos académicos, y su objetivo consiste en publicar los trabajos resultados de los proyectos de los investigadores y de los procesos técnicos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, por lo tanto cuida la edición de libros, catálogos, guías, ensayos, estudios o cualquier otro instrumento, retrospectivo o contemporáneo. Su labor se apoya en el Comité editorial y en el Consejo editorial, el primero dictamina sobre obras monográficas y las colecciones del Instituto, el segundo sobre las colaboraciones del *Boletín del Instituto*. Estos cuerpos colegiados fundan sus atribuciones en el *Manual de integración y funcionamiento del Comité editorial del Instituto* vigente. El problema principal de este Departamento es la falta de personal, la corrección de pruebas de catálogos y bibliografías requieren de una preparación

especializada, el cuidado del proceso de edición que reclaman las publicaciones exige esmero y dedicación. Por otra parte no se cuenta con el apoyo de una formadora de interiores que permita ahorrar recursos que, cabe mencionar no son suficientes. Hasta ahora este problema se ha resuelto mediante la firma de convenios de coedición con instituciones afines. En lo que se refiere a la distribución de publicaciones es considerable lo que se ha avanzado con el funcionamiento de la librería, sin embargo es necesario estudiar nuevas formas de comercialización que permitan obtener ingresos extraordinarios y puedan ser aplicados a la edición de nuevas obras. En lo que toca al *Boletín* es necesario establecer una política de colaboraciones que favorezcan la regularidad de su aparición y pueda figurar como revista de excelencia en el padrón de CONACYT.

El Departamento de Informática está compuesto por 5 técnicos académicos y tiene como objetivo apoyar al Instituto en la planeación, coordinación y supervisión de sistemas de informática, telecomunicaciones, multimedia y en el soporte técnico en materia de cómputo. Entre sus funciones principales se encuentra la administración del sistema de control bibliográfico de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales (está en proceso de culminación la emigración del sistema Dynix a Aleph-500), diseño y desarrollo de sistemas, bases de datos, páginas electrónicas, y capacitación en el manejo de programas. La infraestructura de cómputo del Instituto fue incrementada en forma importante en los últimos años con la adquisición de servidores, equipos y periféricos más poderosos, y por lo mismo se han desarrollado algunas aplicaciones de vanguardia. El personal adscrito a este departamento ha logrado especializarse en diversas áreas lo que ha permitido dividir internamente sus responsabilidades en 5 áreas: de sistemas, de planeación, de redes y telecomunicaciones, de multimedia y de soporte técnico. Sin embargo,

las necesidades que tienen el cuerpo de investigadores, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y la administración en general, son demasiadas para ser resueltas eficaz y oportunamente por un equipo de trabajo tan reducido, por lo cual se presenta una grave demora en la atención de solicitudes, a lo que se suman los problemas de seguridad generados por ataques de virus, la falta de software original y frecuentes fallas eléctricas que dañan los equipos, todo lo cual afecta considerablemente el programa de trabajo del Departamento.

Biblioteca Nacional

En los últimos años se han realizado diversas actividades en la Biblioteca Nacional orientadas a mejorar el desarrollo de sus funciones, como es la adquisición del sistema de automatización ALEPH con el que se espera optimizar la calidad del control bibliográfico, sus servicios, así como difundir las colecciones. Se observa también el impulso otorgado a los programas de trabajo del fondo reservado, tarea fundamental de preservación del patrimonio cultural, así como una mayor presencia en foros internacionales, lo que ha permitido proyectar el papel de la Biblioteca Nacional como máxima institución bibliotecaria del país.

Actualmente la Biblioteca Nacional participa en varios proyectos de cooperación como la Biblioteca Virtual Cervantes, patrocinada por la Universidad de Alicante, y la formación del Portal México, junto con El Colegio de México y la Universidad Iberoamericana, en la que estarán disponibles 70 obras mexicanas del fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Asimismo participa en la formación del Portal México para la Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña, promovido por la UNESCO, en el que se podrán consultar más de 200 obras significativas para el país. La Biblioteca

Digital de Colecciones Mexicanas, promovida por la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, permite consultar algunos documentos digitalizados del Archivo Franciscano (diez cajas de un total de 159), y una selección de cartas del Archivo de Olavarría y Ferrari. En este tema es importante considerar los diversos esfuerzos realizados hasta ahora y unificar los criterios para el desarrollo de un proyecto de Biblioteca Digital. Por lo que se refiere al Catálogo Colectivo Nacional de Fondos Antiguos en Bibliotecas Mexicanas, Patrimonio Bibliográfico Mexicano, es importante destacar que es un proyecto impulsado y coordinado por la Biblioteca Nacional, para el cual ha recibido apoyo económico de UNESCO en una primera etapa, y que requiere recursos adicionales para su continuidad. Actualmente se encuentran en proceso de revisión los convenios a suscribir con las bibliotecas mexicanas.

Con el propósito de evaluar la situación actual de la Biblioteca y planear los proyectos de trabajo prioritarios a desarrollar para el periodo 2004-2008, teniendo como referente su misión, se presenta un balance de los avances y limitaciones con base en su organigrama, que considera cuatro departamentos o grupos de trabajo que corresponden a las funciones esenciales de la Biblioteca Nacional: Adquisiciones, Catalogación, Servicios y Fondo Reservado.

En lo que se refiere al Departamento de Adquisiciones, que recibe, registra y entrega para su proceso técnico los materiales bibliográficos y documentales que adquiere la Biblioteca Nacional por Depósito Legal, compra, canje y donación, cuenta con 1 técnico académico y 11 trabajadores administrativos, por lo que se requiere capacitación permanente del personal administrativo para apoyar las tareas que desarrollan. Con la integración del Comité de Adquisiciones de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, se agilizó

y mejoró la selección y compra de materiales bibliográficos. Se han adquirido importantes colecciones de impresos mexicanos, tanto de libros antiguos como de fotografías, al igual que manuscritos y discos musicales. Sobre el Decreto de Depósito Legal se ha incrementado el número de instituciones que depositaron sus publicaciones en la Biblioteca Nacional. Sin embargo, es necesaria una mayor difusión para su cabal cumplimiento. Asimismo se requiere mayor seguridad para el resguardo de las publicaciones en el área, así como establecer políticas de desarrollo de colecciones en la bodega del departamento.

El Departamento de Catalogación tiene como objetivo realizar el control bibliográfico de los materiales que ingresan a la biblioteca. Cuenta con 6 técnicos académicos y 26 trabajadores administrativos. Esta situación ha llevado a la fragmentación de las actividades y a una revisión y supervisión permanentes que consumen el mayor tiempo del personal académico, lo que deriva en una baja productividad, aunada al rezago de materiales acumulado a lo largo de los años, pendiente de catalogar y clasificar. De lo anterior se observa que el principal problema del departamento de catalogación, esencial para el funcionamiento de la biblioteca, es la falta de personal profesional en el área de bibliotecología para mejorar tanto la calidad de los registros como la productividad, y cumplir con la función normativa de control y desarrollo del catálogo de autoridades y la edición de la *Bibliografía mexicana*. Como todo proceso de cambio, la incorporación al sistema ALEPH implica tiempo para la migración de los registros, capacitación del personal y desarrollo del sistema acorde a los requerimientos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, aunado a la transferencia, por parte de la empresa, de la versión 14 a la 16, que coincidió con la fecha prevista para la liberación del sistema. Ello ha

repercutido durante el presente año en la operación y productividad de los departamentos de Catalogación y de Adquisiciones, principalmente.

El Departamento de Servicios al Público en sus diversas modalidades depende de la organización y orden de los materiales bibliográficos y documentales, que se reflejan en los catálogos de acceso al público. Del orden de los catálogos se deriva en buena medida la calidad del servicio, por lo que una de las tareas urgentes es la revisión de los catálogos de la biblioteca. En este sentido, es urgente realizar un inventario tanto de las colecciones contemporáneas como del fondo reservado, con el apoyo del sistema ALEPH, para lograr un óptimo control del acervo. Laboran en este Departamento 8 técnicos académicos y 50 trabajadores administrativos. Respecto de la sala de consulta se aprecia la falta de equipo y de funcionalidad del espacio, por lo que sería conveniente replantear un proyecto de consulta automatizada de manera conjunta con la Hemeroteca, a fin de mejorar el servicio buscando ofrecer al usuario una mejor propuesta de investigación. Asimismo, en las salas especiales de Bibliografía, Tiflológico y Materiales didácticos se requiere de personal académico para apoyar los trabajos de catalogación. Por otra parte, la capacidad de crecimiento de los acervos es muy reducida, de forma que sería conveniente considerar el uso de estantería móvil, previa solicitud de un dictamen estructural a la Facultad de Ingeniería o a otra instancia de la Universidad. Es importante evaluar el funcionamiento del área de servicios, espacio que da imagen al Instituto, a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, para mejorar su calidad. Contar con una señalización funcional que identifique las áreas, cédulas con la historia de la Biblioteca, Hemeroteca y colecciones; así como modernizar el área del catálogo público automatizado con equipo y mobiliario. Lograr una mayor supervisión del ingreso de usuarios, visitantes y personal encargado del guarda-objetos, así como

vigilancia en el área. Por último, es importante revisar conjuntamente con la Secretaría Administrativa, los procedimientos del servicio de fotocopiado para proporcionar una mejor atención a los usuarios y garantizar el cuidado de los materiales.

El Fondo Reservado custodia el patrimonio bibliográfico considerado antiguo o de valor especial, se trata de una gran riqueza en libros raros, ejemplares únicos, incunables, impresos novohispanos y europeos, archivos y manuscritos que forman una notable colección que reúne obras y documentos del siglo XV al siglo XX. Están adscritos al Fondo Reservado 3 técnicos académicos, 1 jefe de confianza y 16 trabajadores administrativos. 1 técnica académica supervisa las tareas de 6 trabajadores en el Laboratorio de restauración. La organización de este laboratorio no ha sido una tarea fácil, sobre todo si se consideran las características propias de las obras y los documentos, la falta de personal especializado, el volumen del acervo y la ausencia de políticas de conservación conformes a las normas internacionales. En los últimos años se ha impulsado el trabajo de catalogación del Fondo Reservado y se ha puesto en servicio a través del catálogo electrónico la mayoría de las obras de la Colección del Fondo de Origen, integrada por cerca de 50 mil títulos correspondientes a más de 95 mil volúmenes, de los que el 80 por ciento se encuentra catalogado y en proceso de revisión. Esta colección es la base del proyecto del Catálogo Colectivo Nacional de Fondos Antiguos, en el que participarán diversas bibliotecas mexicanas. Los registros del Fondo de Origen fueron considerados también para su incorporación al Catálogo Novum Regestrum de ABINIA, coordinado por la Biblioteca Nacional de España, proyecto que tendrá que retomarse para actualizar la participación de la Biblioteca Nacional en el mismo. En este punto es importante considerar

que el Fondo de Origen no está clasificado y la localización de las obras es muy compleja, por lo que se encuentra pendiente la revisión de la base de datos y las obras. La Colección Academia de San Carlos está totalmente catalogada, al igual que la Colección de Incunables, formada por 173 obras. La Colección Mexicana que se encuentra en esa sala, formada por un número estimado de 1350 títulos, está catalogada; sin embargo, se encuentra dispersa, ya que por su origen se ubican los materiales en varias colecciones como Lafragua, Libros Raros y Curiosos, y Manuscritos. Como en toda biblioteca, los trabajos de catalogación, preservación y acceso a la información son de mediano y largo plazo, y el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional no es la excepción. Aún falta mucho para la organización de las colecciones, ya que la mayor parte se encuentran sin procesar y por lo tanto no hay una identificación de las obras ni acceso a los usuarios a través del catálogo electrónico, el medio más efectivo para difundir información a especialistas e investigadores. En el Fondo Reservado no se ha realizado un inventario confiable de las colecciones, lo que aunado a la falta de recursos adecuados para tener la seguridad que se requiere, pone en riesgo la integridad de su acervo.

Hemeroteca Nacional

La Hemeroteca Nacional tiene una estructura organizacional muy semejante a la de la Biblioteca Nacional, 20 técnicos académicos apoyan la coordinación de sus labores distribuidos en los Departamentos de Adquisiciones, Catalogación, Servicios al público, Sistematización hemerográfica y Unidad de microfilmación y fotografía. El diagnóstico siguiente considera las secciones que componen cada departamento, sus objetivos y funciones, así como la problemática correspondiente.

El Departamento de Adquisiciones tiene como objetivo la adquisición, recepción, selección, registro y encuadernación de las colecciones hemerográficas, por lo mismo inicia los procesos técnicos de las publicaciones periódicas que se reciben por depósito legal, compra, suscripción, donación y canje. Le corresponde desarrollar, actualizar, organizar y conservar las colecciones hemerográficas en rústica. Distribuye sus actividades en seis secciones: de Publicaciones diarias nacionales y extranjeras, de Publicaciones no diarias nacionales y extranjeras, de Publicaciones oficiales nacionales, de Compra, depósito legal, canje y donación, de Suscripciones, y de Organismos internacionales. Una técnica académica funge como jefa y supervisa la labor de 17 trabajadores administrativos. La problemática que presenta este Departamento se concentra en 4 puntos: 1) Insuficiencia de asignación presupuestal. 2) Insuficiencia de espacio. 3) Falta de personal bibliotecario. 4) Incumplimiento en la recolección de publicaciones.

El Departamento de Catalogación tiene como objetivo elaborar registros catalográficos completos y actualizados de las existencias de la Hemeroteca Nacional, por lo que le corresponde determinar los temas generales y específicos de cada publicación, asignar claves de colocación a las publicaciones para su organización dentro de las colecciones. Asimismo le toca planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de catalogación y control de existencias de la Hemeroteca Nacional; establecer los criterios de catalogación, codificación, control de existencias, marcado de las publicaciones periódicas e impresión de juegos de tarjetas, de conformidad con la normatividad internacional vigente y las políticas de la Biblioteca Nacional. Integran este Departamento 6 técnicos académicos y 4 trabajadores administrativos. Una de las técnicas académicas se hace cargo de la sección de existencias. Los problemas que enfrenta este grupo de trabajo son: 1) Lentitud

en la solución de problemas técnicos como son ataques de virus y fallas en la conexión en la red para entrar al Sistema de control bibliográfico Aleph. 2) El polvo y mal estado de buena parte del acervo. 3) Dificultades en el manejo de nuevas tecnologías y herramientas básicas para los procesos de catalogación y clasificación. 4) Falta de un inventario actualizado del acervo de la Hemeroteca que permita desarrollar un programa integral de catalogación.

El Departamento de Servicios de Información, como lo señala su nombre, tiene como fin organizar, conservar y mantener en orden el acervo, así como orientar a los usuarios y atender las solicitudes de información, préstamo y reproducción de material hemerográfico. Sus funciones consideran la coordinación de las labores del personal bibliotecario, 37 trabajadores administrativos, y para ello cuenta con el apoyo de 4 técnicos académicos, 1 como jefe responsable del Departamento y 3 como jefes de sección, y el de 1 técnico de confianza. Para satisfacer debidamente las más de cien mil solicitudes de servicio que se presentan, en promedio, al año, el Departamento encuentra los siguientes problemas: 1) La grave falta de espacio para la colección de la Hemeroteca Nacional, que de no resolverse en los próximos años no permitirá continuar con la incorporación de los materiales que ingresan diariamente. 2) El ausentismo y la escasa colaboración del personal administrativo. 3) La falta de un inventario confiable del acervo de la Hemeroteca que considere las colecciones que se conservan en el edificio principal y en el almacén de periódicos y revistas, en donde existen 123,113 volúmenes sin inventariar. 4) Las condiciones poco favorables para la mejor conservación de la colección del Fondo Antiguo de la Hemeroteca y la prestación de su servicio de consulta, esto es la falta de limpieza adecuada del acervo, los escasos recursos para la reencuadernación y estabilización de materiales deteriorados, el insuficiente espacio para hacer corrimientos que

permitan la mejor colocación de los periódicos, la remodelación general de la sala de consulta y la falta de personal para apoyar debidamente tanto el servicio de reproducción por escaneo como el préstamo de materiales.

El Departamento de Sistematización Hemerográfica fue creado en abril de 1994 y está destinado a ofrecer a usuarios locales y exteriores por vía electrónica la base de datos Servicio de Prensa Mexicana, SERPREMEX, con la indización de artículos publicados en cinco diarios y dos revistas de circulación nacional -*La Crónica de hoy, Excélsior, La Jornada, Reforma, El Universal, Nexos y Vuelta*-, que abordan la problemática nacional en lo político, lo económico y lo social. Se trata de enfrentar la demanda de información periodística en un ambiente dinamizado y ávido de actualidad, bajo un sistema político en transición. Para alcanzar este objetivo se diseñó la base de datos Servicio de Prensa Mexicana (SERPREMEX) como un producto que apoya la preservación, organización y difusión de los contenidos de las 7 publicaciones mencionadas, en lo que concierne a los temas relacionados con la transformación del Estado mexicano. Una investigadora coordina y supervisa el trabajo del equipo integrado por 6 técnicos académicos, uno de los cuales funge como jefe de sección. Para poder tener la base de datos al día ha contado con el apoyo de estudiantes que prestan su servicio social o reciben una ayuda como beca. Esta base de datos, hasta diciembre de 2003, tenía un acumulado de 200,000 registros hemerográficos con resumen de contenido, recuperables por temas, subtemas, palabras clave, autor, fuente, género periodístico y fecha o rango de fechas. De ese total de registros, 66,463 corresponden al último cuatrienio. Los problemas que tiene este Departamento para mantener al día a SERPREMEX se deben básicamente al volumen de información que debe procesarse y que el personal adscrito no es suficiente para hacerlo. Requieren asimismo de mayor apoyo técnico para solucionar

oportunamente las fallas del sistema y del servidor que pueden ocasionar graves retrasos.

La Unidad de microfilmación y fotografía es el Departamento que contribuye a la conservación y difusión del acervo nacional mediante la aplicación de técnicas micrográficas y de fotografía documental, que facilitan el reemplazo, consulta, exhibición y distribución de las publicaciones originales. Por ello produce microfilmes originales con calidad de archivo para preservación y consulta de los Fondos Antiguo y Contemporáneo, así como genera microfilmes para distribución bajo demanda. Un técnico académico funge como jefe del Departamento y supervisa las labores de 7 trabajadores administrativos. La problemática de esta área puede plantearse en los siguientes apartados: 1) La baja producción micrográfica (100 unidades anuales aproximadamente), debida a la reducción de la plantilla de trabajadores y a las condiciones establecidas en un convenio firmado con el sindicato que no ha favorecido su desempeño. 2) Deterioro del Acervo Microográfico o de microfilmes que, cabe recordar, al día de hoy, se mantiene como el soporte de preservación por excelencia. Este acervo microográfico está constituido por más de 20 millones de imágenes en cerca de 12,000 rollos de microfilmes, que es urgente reubicar en un área con condiciones de humedad relativa y temperatura controladas para evitar su deterioro 3) Desarrollo de la Hemeroteca Nacional Digital de México. Si bien el prototipo de este portal se encuentra terminado y en fase de preparación para una primera prueba pública controlada, todavía son muchas las acciones que deben realizarse tanto para afinar e innovar su funcionamiento, como para operar, administrar y actualizar el sitio y sus contenidos. En este punto es importante destacar que el proyecto es parte de un programa híbrido de preservación y servicios de consulta de la Hemeroteca Nacional, una conjunción de microfilme y documento digital,

donde el primero representa la preservación y el segundo el acceso a la colección nacional de prensa, y que, además, abre las posibilidades para invertir el proceso de creación, es decir pasar de digital a microfilme, con lo cual podrían reemplazarse microfilmes en proceso de deterioro. En cuanto al acceso, como se advierte en el portal mismo, se ha aprovechado el trabajo del Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, que ha editado los catálogos *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* que registran títulos publicados en los periodos de 1822 a 1855, y de 1856 a 1876, porque han permitido definir el modelo para los registros que habrán de ser incorporados. La HNMD no puede mantenerse como un proyecto o como una biblioteca digital común, sus objetivos y alcances son congruentes con una definición institucional mayor. Las actividades operativas, en puerta, requieren del apoyo académico de tiempo completo de una persona familiarizada con las particularidades del funcionamiento y de las colecciones de la Hemeroteca Nacional, tanto del acervo en papel como en microfilme, así como actualizada en sistemas de digitalización.

III. OBJETIVOS Y METAS

Los cuatro objetivos generales del presente Plan de Desarrollo, acordes con la misión y visión del Instituto, están orientados a resolver los problemas detectados en el diagnóstico y consideran la infraestructura y recursos de la entidad, para obtener logros concretos durante la presente administración. Las metas se subordinan a los objetivos, pretenden fijar los criterios necesarios para trazar los programas y facilitar su evaluación.

Objetivos generales

- I. Fortalecer la investigación que se hace en el Instituto.
- II. Fomentar la vinculación de la investigación con la sociedad.
- III. Modernizar los procesos técnicos y servicios de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional.
- IV. Impulsar la presencia de Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional dentro y fuera del país.

Metas

1. Consolidar los grupos de investigación ya existentes, favorecer la integración de nuevos proyectos colectivos, y apoyar el desarrollo de los proyectos individuales para que alcancen sus objetivos y obtengan los productos esperados. Todo lo cual encaminado a fortalecer las líneas de investigación del Instituto y a impulsar la compilación de la bibliografía nacional.
2. Lograr mayor participación de investigadores y técnicos académicos en la toma de decisiones relacionadas con la vida colegiada y la superación

- académicas, y en la revisión del Estatuto del Personal Académico.
3. Renovar e incrementar la planta académica con base en los acuerdos establecidos por el Consejo Técnico de Humanidades (25% investigadores; 10% técnicos académicos).
 4. Mejorar el nivel académico de la planta por medio de la superación académica que considera la obtención de posgrados, la incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores, la obtención de mejores niveles en el Programa de primas al desempeño académico, y una mayor participación en actividades académicas dentro y fuera del país.
 5. Lograr la integración del Instituto en los programas de posgrado y licenciatura por medio de investigadores que figuren en los padrones de tutores e impartan cursos curriculares en las Facultades y Escuelas afines.
 6. Incrementar las actividades de difusión cultural.
 7. Incrementar los servicios que ofrece la página electrónica del Instituto.
 8. Lograr un espacio radiofónico o televisivo.
 9. Desarrollar un Programa de Educación Continua que sea la base de un Centro de Educación Continua del Instituto.
 10. Establecer las bases para el acondicionamiento del Ex templo de San Agustín como centro de extensión del Instituto y otras entidades afines.
 11. Desarrollar las bases de la Biblioteca Nacional Digital.
 12. Poner en marcha la Hemeroteca Nacional Digital.
 13. Desarrollar y aprovechar el potencial del catálogo “Nautilo” de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.
 14. Avanzar en la catalogación de los fondos nacionales y en el establecimiento de un Centro de referencias bibliohermerográficas.

15. Coordinar los trabajos para la elaboración del Catálogo colectivo nacional de impresos antiguos mexicanos.
16. Reforzar la seguridad en las instalaciones.
17. Obtener ingresos extraordinarios mediante el apoyo de Fundación UNAM y el establecimiento una sociedad de amigos de la Biblioteca Nacional.
18. Establecer un programa para levantar el inventario de las colecciones de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional.
19. Desarrollo de la infraestructura del Laboratorio de Conservación y de la Unidad de Microfilmación y Fotografía.

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El conjunto de programas que constituyen este Plan de Desarrollo 2004-2008 se apegan a la misión y funciones sustantivas tanto del Instituto como de la Universidad, parten del diagnóstico anterior así como del análisis del entorno y de una visión de crecimiento de sus recursos y capacidades para contribuir a la solución de problemas en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, de modo que están destinados a cubrir los objetivos y metas descritos en el apartado anterior y que, cabe insistir, corresponden a los grupos de investigación, a los proyectos de los investigadores, a los departamentos que apoyan las actividades académicas y se encargan de su difusión, a los departamentos que realizan los procesos técnicos y atienden los servicios que prestan la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional.

Importa señalar que los 19 programas a desarrollar por la comunidad del Instituto en estos cuatro años tienen relación con los 20 programas prioritarios que la administración central ha establecido para los próximos cuatro años y que la Secretaría de Planeación ha ordenado en 6 grandes programas estratégicos. (Anexo 1) De modo que se ha establecido una vinculación del Plan de Desarrollo del Instituto con el Plan de Desarrollo Universitario para conseguir una integración y una coherencia o armonía que deben favorecer el alcance de sus objetivos y el logro de sus metas.

No sobra señalar que los 19 programas se presentan de acuerdo con los intereses y las prioridades del Instituto, y que este orden no corresponde estrictamente al que tienen los 20 programas estratégicos de la administración central, sin embargo indicamos con cuáles de estos se relacionan.

PROGRAMAS

1. La investigación bibliográfica en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Objetivo: Fortalecer las líneas de investigación que se llevan a cabo en el Instituto. Impulsar el desarrollo de los proyectos de investigación para que obtengan avances concretos y resultados que puedan evaluarse anualmente. Consolidar los grupos de trabajo a partir de la vinculación entre la investigación, docencia y servicio. Destacar la importancia de las colecciones que resguardan la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional mediante una mayor vinculación de sus programas de trabajos con los de la investigación. Renovar la planta de investigadores de manera que se refuercen estratégicamente las áreas establecidas en el Reglamento interno del Instituto.

Metas: Incrementar el número de publicaciones (impresas y electrónicas) al año, obtener productos de investigación que refuercen el carácter de la investigación bibliográfica, en su sentido más amplio, y que ofrezcan estudios y herramientas para conocer y difundir las colecciones de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional. Lograr avances cualitativos y cuantitativos en la compilación de la bibliografía nacional y otras obras de consulta que realizan los seminarios y grupos de investigación mediante el establecimiento de criterios que faciliten y mejoren su sistematización. Regularizar la frecuencia del *Boletín* del IIB. Establecer mayor número de convenios de intercambio académico con instituciones afines dentro y fuera del país. Apoyar las solicitudes de los investigadores a los programas de la DGAPA, del CONACYT y de otras instituciones afines para obtener financiamientos externos a los proyectos, becas y otros apoyos. Reforzar la vinculación de las actividades de difusión con la investigación y el servicio. Hacer las gestiones para obtener plazas que permitan incorporar 6 investigadores y 4 técnicos académicos -con base en los criterios estatutarios y en los acuerdos establecidos por el Consejo Técnico de Humanidades-, estratégicamente, esto es en aquellas áreas y subáreas que deban reforzarse.

(Relacionado con B.7 y B.8)

2. Superación académica.

Objetivo: Fortalecer la formación y el desarrollo de los investigadores y técnicos académicos. Impulsar y fomentar la superación académica que permita su mejor desempeño y profesionalización

Metas: Apoyar la conclusión de estudios de licenciatura, en el caso de los técnicos académicos, y de posgrado en el de los investigadores. Promover la incorporación de más investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. Apoyar la participación del personal académico en actividades y reuniones académicas dentro y fuera del país relacionadas con los proyectos de investigación y programas de trabajo. Establecer programas de cursos de actualización o seminarios para estudiar cada una de las seis líneas de investigación: bibliografía, hemerografía, bibliotecología, bibliología, archivos y manuscritos, y estudio de fuentes. Desarrollar cursos de actualización para favorecer el desempeño de los técnicos académicos en las diferentes subáreas en que se encuentran adscritos. Algunos de estos cursos consideran temas como los siguientes: control de autoridades, catalogación del libro antiguo, catalogación de publicaciones periódicas, encabezamientos de materia, paleografía, estabilización de colecciones, bibliotecas digitales, etc.

(Relacionado con B.7, B.8 y E. 18)

3. Integración funcional investigación-docencia: presencia de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional.

Objetivo: Lograr una mayor integración entre la investigación y la docencia que favorezca el cultivo de la disciplina bibliográfica y el conocimiento del acervo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Metas: Apoyar la adscripción de los investigadores a los programas de licenciatura de las Escuelas y Facultades así como incrementar su inclusión en los padrones de tutores de los posgrados en bibliotecología, letras, historia, comunicación y otros afines.

(Relacionado con A.3, A.4 y B.7)

4. Cuerpos colegiados y Reforma del EPA en el IIB.

Objetivo: Involucrar a la comunidad en la toma de acuerdos y decisiones. Lograr propuestas a la reforma del EPA que permitan identificar y resolver convenientemente las necesidades del IIB en el marco de su misión y de sus funciones.

Metas: Realizar 6 reuniones del claustro al año. Revisar y proponer criterios de evaluación acordes con las actividades de la dependencia. Apoyar las tareas de los representantes del Instituto ante los Consejos Interno, Universitario,

Técnico de Humanidades y del Área de las Humanidades y las Artes. Obtener propuestas por parte de la comunidad en los dos primeros años del periodo o en los tiempos que sean establecidos por las instancias encargadas del proceso de la reforma del EPA.

(Relacionado con E.18 y E.19)

5. Hacia la Biblioteca Nacional Digital.

Objetivo: Consolidar y vincular con la investigación los proyectos de digitalización: Colección Lafragua, impresos novohispanos, Biblioteca Digital Iberoamericana, Archivos Franciscano y Olavarría y Ferrari, Biblioteca Virtual Cervantes, Incunables. Fortalecer la investigación y la docencia mediante el acceso a documentos digitales.

Metas: Realizar los procesos de digitalización de las colecciones mencionadas que permitan su preservación y faciliten el acceso .

(Relacionado con C.12)

6. Hemeroteca Nacional Digital.

Objetivo: Conversión digital de la colección de microfilmes de la Hemeroteca Nacional. Generar documentos de sustitución de las publicaciones antiguas para la conservación y difusión del patrimonio hemerográfico nacional.

Metas: Alcanzar la conversión digital de los 15 millones de páginas y lograr su acceso vía WEB en el periodo.

(Relacionado con C.12)

7. Centro de Referencias Bibliográficas.

Objetivo: Constituir un Centro de Referencias Bibliohermerográficas que considere las innovaciones tecnológicas e informáticas para la difusión del conocimiento.

Metas: Proporcionar mejores servicios de consulta automatizada a lo largo de la gestión.

(Relacionado con C.12)

8. Hacia el Centro de Educación Continua del IIB.

Objetivo: Lograr la mayor difusión de la investigación que se hace en el

Instituto y favorecer la formación de recursos humanos mediante diplomados y cursos de actualización. Fortalecer la enseñanza presencial, continua y a distancia. Obtener recursos adicionales.

Metas: Alcanzar la estructura que permita establecer el Centro de Educación Continua del IIB. Poner en marcha un programa de actividades por año.

(Relacionado con A.5)

9. “Biblos: el IIB y la memoria nacional”.

Objetivo: Tener un espacio radiofónico o televisivo que permita la difusión de la investigación bibliográfica y de los servicios que prestan la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional en medios masivos.

Metas: Tener un espacio propio o participar en aquellos que impulse la Coordinación de Humanidades en Radio UNAM, en TV UNAM, o en aquellos medios y programas que lo permitan.

(Relacionado con C.11)

10. Página electrónica del IIB.

Objetivo: Difundir y facilitar el acceso a la información sobre la dependencia, así como a los servicios que presta el Instituto mediante el mejor aprovechamiento de aquellos programas y equipos diseñados para tales propósitos. Reforzar las labores del Comité encargado de la página para involucrar a la comunidad académica en el mejoramiento y actualización de la información.

Metas: Incrementar el número de consultas a la página electrónica del IIB y tener versiones actualizadas de acuerdo con las necesidades de información de los usuarios. Establecer una comunicación regular entre el Comité y la comunidad que le permita evaluar la actualización de la página desde diversas perspectivas.

(Relacionado con C.10, C.12 y C.13)

11. Proyecto Global de catalogación de los fondos de la Biblioteca: Fondo Reservado y Salas especiales.

Objetivo: Enriquecer y facilitar el acceso a fuentes documentales. Optimizar el

aprovechamiento del control bibliográfico.

Metas: 1er año: catalogación y clasificación de manuscritos, impresos novohispanos, colección Lafragua y salas especiales. 2º, 3er y 4º años: catalogación y clasificación de archivos: Juárez, Madero, etc. y de colecciones especiales y bibliotecas particulares.

(Relacionado con C.12 y D.16)

12. Catálogo colectivo nacional de Fondos antiguos en las Bibliotecas mexicanas. Primera etapa: siglo XV a 1821.

Objetivo: Elaboración de un catálogo automatizado que identifique y ubique libros y folletos impresos en México, Europa y América en las bibliotecas universitarias, públicas y especiales del país. Apoyar la investigación histórica en todos los campos del conocimiento. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Metas: 1er. año: formación de una base de datos con 30 mil registros. 2º y 3er años: incremento y mantenimiento de la base de datos.

(Relacionado con B.8, C.12 y D.16)

13. Inventario físico de las colecciones de la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional.

Objetivo: Conocer la cantidad y el estado que guardan las colecciones antigua y contemporánea de la Biblioteca Nacional. Conocer la cantidad y el estado que guardan las colecciones antigua y contemporánea, y el Almacén de Periódicos y Revistas de la Hemeroteca Nacional.

Metas: Gestionar los recursos necesarios para preparar el inventario: equipos, etiquetas, pagos de tiempo extraordinario, materiales diversos, etc. Lograr inventarios parciales confiables en tres años.

(Relacionado con C.12)

14. Remodelación y equipamiento del laboratorio de Conservación y de la Unidad de Microfilmación y fotografía.

Objetivo: Modernizar el laboratorio de Conservación y Restauración. Tener mejores condiciones para la conservación y preservación de los materiales de la Biblioteca y la Hemeroteca. Alcanzar una mayor productividad en la

microfilmación de materiales.

Metas: Contar con la infraestructura necesaria para la conservación y preservación del Acervo Nacional en el periodo.

(Relacionado con C.12 y D.16)

15. Catalogación del acervo de la Hemeroteca Nacional.

Objetivo: Modernizar el acceso a fuentes documentales. Optimizar el aprovechamiento del control bibliográfico ALEPH-500.

Metas: Alcanzar la actualización del catálogo oficial de la Hemeroteca Nacional que considera el registro de existencias en el periodo.

(Relacionado con C.12 y D.16)

16. Reforzamiento de las instalaciones de la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional.

Objetivo: Proteger el patrimonio bibliohermerográfico nacional. Recuperar el Almacén de Periódicos y Revistas de la Hemeroteca Nacional y otros espacios.

Metas: Tener un reglamento actualizado sobre los servicios que prestan la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales en el primer año de la gestión. Gestionar la recuperación de espacios y lograr la rehabilitación del APR en los primeros dos años de la administración.

(Relacionado con D.16)

17. Instalaciones seguras en la Biblioteca Nacional.

Objetivo: Tener instalaciones seguras y que permitan el mejor desempeño de su personal.

Metas: Garantizar la seguridad del personal académico y administrativo a lo largo de la gestión. Alcanzar un alto nivel de seguridad y protección del acervo a lo largo de la gestión.

(Relacionado con D.15)

18. Museo del Libro y Sociedad de Amigos de la Biblioteca Nacional.

Objetivo: Acondicionar el Ex Templo de San Agustín para Museo del libro y Biblioteca de Historia de la ciudad de México. Constituir una agrupación que trabaje en la gestión de recursos para la Biblioteca Nacional.

Metas: Lograr la recuperación en el primer año, el acondicionamiento en los siguientes tres. Establecer las bases para la constitución de una agrupación que, dentro del marco jurídico universitario, pueda orientar sus esfuerzos hacia la obtención de recursos adicionales o extraordinarios en beneficio de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional.

(Relacionado con C.12 y C.13)

19. Mejoramiento de la gestión administrativa.

Objetivo: Modernizar los procesos administrativos y apoyar el desarrollo de la infraestructura institucional. Servirse de los instrumentos que proporciona la Secretaría de Planeación para mejorar la administración en general.

Metas: Tener manuales de procedimientos actualizados y confiables. Obtener mayores ingresos extraordinarios y aplicarlos a programas que se traduzcan en mejoramiento de la infraestructura de la entidad. Lograr una eficiencia comprobada en la satisfacción de las solicitudes y servicios generales.

(Relacionado con E.20)

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En lo que se refiere a seguimiento y evaluación de este Plan de Desarrollo, nos apoyaremos en el sistema que la Secretaría de Plantación ha diseñado para tal fin y que recientemente fue puesto en marcha. Se trata de una herramienta que tenemos confianza en que será de gran utilidad. Asimismo se pondrá igual énfasis en los procesos de evaluación ya establecidos por el Consejo Técnico de Humanidades, en lo que toca a las actividades académicas (informes anuales del personal académico), y la legislación universitaria, en lo que corresponde a la labor general del Instituto (informe anual del Director).

Para alcanzar los objetivos de estos programas se impulsará una política de participación y corresponsabilidad de la comunidad, apoyada en un ejercicio de evaluación sistemática de las diversas labores institucionales dentro del marco normativo vigente de la Universidad.

ANEXO 1

Programas Estratégicos

A) Fortalecimiento de la calidad académica y la pertinencia de la actividad docente.

1. Fortalecimiento del bachillerato, preservándolo como parte integrante de la institución.
2. Actualización, pertinencia y flexibilidad de planes y programas de estudio de la licenciatura
3. Incremento de la matrícula de posgrado y diversificación de la oferta de programas compartidos.
4. Reforzamiento de los programas de apoyo a la docencia.
5. Mejoramiento de la enseñanza presencial y continua e impulso de la educación a distancia mediante el uso de nuevas tecnologías.
6. Creación de nuevas carreras, principalmente en las sedes foráneas.

B) Fortalecimiento de la investigación científica y humanística

7. Apoyo a la investigación científica y humanística, reforzando su calidad y pertinencia social.
8. Reforzamiento de los programas de apoyo a la investigación.
9. Impulso a la descentralización académica y administrativa en sedes foráneas.

C) Impulso a la difusión cultural y la extensión universitaria

10. Incorporación de las actividades culturales a la formación integral de los estudiantes, y su promoción intensa.
11. Reposicionamiento de Radio UNAM y TV UNAM como medios de comunicación universitarios.
12. Incremento de los acervos y preservación del patrimonio artístico y cultural.
13. Impulso a la extensión universitaria.

D) Mejoramiento de los servicios a la comunidad universitaria.

14. Ampliación de la cobertura de los programas de becas para alumnos de alto desempeño académico y escasos recursos económicos.

15. Reforzamiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones universitarias.
16. Mejoramiento de la Infraestructura y el equipamiento académico.
17. Incremento del presupuesto universitario e impulso de una política de Estado para el financiamiento de la educación superior pública.

E) Mejoramiento de la gestión institucional e impulso de la reforma administrativa y jurídica

18. Participación de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados.
19. Revisión del marco jurídico institucional, principalmente el Estatuto del Personal Académico.
20. Descentralización, simplificación y modernización administrativa.